



DEPENDENCIA/PROCESO:		SER			
ACTA DE REUNIÓN					
REUNIÓN INTERNA			REUNIÓN EXTERNAX		
FECHA	DIA	MES	AÑO	HORA DE INICIO	HORA DE TERMINACION
	05	06	2015	14:00	17:00

OBJETO DE LA REUNIÓN

(REALICE UNA BREVE DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE LA REUNIÓN).

Realizar la cuarta mesa técnica de seguimiento a la actualización de diseños del contrato 144 de 2014 del fondo de desarrollo local de la localidad de Bosa (FDL-Bosa) para la recuperación del parque ecológico distrital de humedal (PEDH) Tibanica.

TEMAS TRATADOS

(RELACIONE BREVEMENTE CADA UNO DE LOS TEMAS TRATADOS)

1. Actualización de información hidráulica,
2. Aporte de agua
3. Información biótica,

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

(REALICE UN BREVE RESUMEN DEL DESARROLLO DE LA REUNIÓN).

1. Actualización de información hidráulica,

El delegado hidráulico del contratista AMCI Ingenieros abre la sesión con la presentación de la actualización de la información hidráulica, donde muestra claramente la información recopilada tanto por HIDROMECANICAS hasta el año 2002, como la actualización a 2015 con datos climáticos de estaciones de la CAR donde los datos principales (no siendo los únicos) fueron la precipitación, la evapotranspiración y el balance hídrico (diferencia entre ambos valores).

Así mismo muestra los diferentes escenarios analizados, principalmente el realizado a los datos mencionados hasta 2015 sin tener en cuenta la proyección realizada por el Plan Regional Integral de Cambio Climático de Bogotá (PRICC) y el realizado con dicha



DESARROLLO DE LA REUNIÓN

(REALICE UN BREVE RESUMEN DEL DESARROLLO DE LA REUNIÓN).

proyección. El resultado arrojado muestra un comportamiento más cercano a la realidad con la proyección realizada teniendo en cuenta el cambio climático. La información incluye tanto el comportamiento en el área del humedal como del área tributaria.

2. Aporte de agua

De acuerdo al balance hidrológico que muestran los datos teniendo en cuenta el cambio climático, el déficit hídrico del PEDH Tibanica es de aproximadamente 40.000 m³ al año, con dos momentos críticos, uno en enero y otro en agosto. Con base en este argumento, el aporte de agua debería realizarse en estos dos periodos, cada uno de aproximadamente 20.000 m³.

AMCI también argumenta que se han planteado otras alternativas para abastecer al humedal, una de ellas por carrotanque, la cual representa una inversión de \$500.000.000 aunado al proceso de depuración del cloro residual que tendría que realizarse al agua previo a su vertimiento en el humedal.

La SER-SDA, afirma que para la alimentación del humedal por aguas subterráneas se proyecta construir un pozo profundo, para lo cual debe realizarse previamente un estudio hidrogeológico para evaluar la disponibilidad del recurso y la capacidad de abatimiento del acuífero. Así mismo solicita se entreguen las memorias del cálculo realizado para los cálculos del modelo hidrológico.

La alcaldía de Bosa afirma a su vez que la intervención del humedal está realizándose con una proyección a futuro para de esta forma ser responsables con las decisiones que se tomen en pro de su recuperación. Esto teniendo en cuenta que actualmente no se cuenta con el dinero necesario para acometer la recuperación total del humedal debido a que no hubo claridad desde un principio acerca del área real de intervención por parte de la EAB-ESP lo cual incidió en el recurso que fue proyectado para acometer el proyecto.

La Subdirección de control ambiental al sector público (SCASP) menciona que actualmente con lo realizado por AMCI se tiene un diagnóstico del área, sin embargo solicita que para seguir avanzando se realice el análisis de viabilidad del pozo y se aclare si realmente hay probabilidad de adelantar el retiro del carreteable, el cual divide al humedal en dos y afecta a su vez la distribución de las aguas.

Al respecto, la representante de la comunidad afirma a su vez que es importante establecer la ubicación del pozo, si esta va a ser en el distrito o en el municipio de Soacha. Por otra parte comenta que el déficit que presenta actualmente el PEDH Tibanica no se debe a las barreras existentes tales como el carreteable, sino a una distribución unilateral del recurso posterior a las intervenciones realizadas sobre el humedal en años pasados

126PG01-PR08-M-A2-V.7.0



DESARROLLO DE LA REUNIÓN

(REALICE UN BREVE RESUMEN DEL DESARROLLO DE LA REUNIÓN).

y al retiro de los aportes de agua de las conexiones erradas provenientes del sector la María, las cuales aunque se corrigieron no se reemplazaron por un tributario con agua de mejor calidad.

AMCI argumenta por qué se descarta el sistema de biofiltro desde la Quebrada o Canal Tibanica y porque el aporte con agua subterránea es la mejor opción. A esto la Subdirección de ecosistemas y ruralidad de la Secretaría Distrital De Ambiente (SER-SDA) afirma que estas alternativas y las razones para descartar unas y defender otras deben tener un soporte técnico cuantitativo robusto para blindar técnicamente el proceso de actualización de diseños. Por lo cual se solicita a AMCI presente dichos argumentos en la menor brevedad posible para que el comité técnico (Constituido por la SDA, la Empresa de acueducto, alcantarillado y aseo de Bogotá – EAB-ESP, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER) pueda pronunciarse al respecto.

Por otra parte, los permisos necesarios para el desarrollo de las intervenciones incluyen el Permiso de Ocupación de Cauce (POC) y el permiso de exploración subterránea. Para el POC la SCASP hace entrega en físico de los requisitos mínimos para adelantar el trámite.

Con respecto al permiso de exploración subterránea los delegados de la Subdirección de recurso hídrico y del suelo (SRHS) presentan parte del estudio hidrogeológico para el distrito capital, donde de acuerdo a los Sondeos Eléctricos Verticales (SEV) realizados, en el sector del PEDH Tibanica a escasos 100 m de profundidad, se encuentra la formación Sabana la cual provee de un acuífero con un recurso limitado y un caudal de extracción no menor a 5 l/s. Por otra parte a mayor profundidad, mas allá de los 600 m se encuentra la formación Guadalupe la cual provee de un recurso más amplio y donde podrían extraerse caudales de hasta 50 l/s. Sin embargo esto tendrá que tenerlo en cuenta el contratista debido al aumento de los costos con la profundidad a la que se debe llegar, la cual puede llegar a ser incluso de 1000 m y cuyo proceso de perforación puede durar hasta 6 meses. Así mismo para la solicitud del permiso de exploración del pozo, es necesario que el dueño del predio realice la solicitud, en este caso la EAB-ESP.

Bajo este panorama, la intervención del humedal se realizará con el presupuesto que cuenta actualmente el Fondo de Desarrollo Local de la localidad de Bosa, con lo cual se lograría completar una primera etapa que dará solución a los temas más urgentes, es decir el déficit hídrico y la heterogeneidad en la distribución del agua dentro del humedal.

Por lo anterior, es necesario conocer el número de etapas que harán falta y el presupuesto necesario para acometer cada una de ellas. Lo anterior para poder gestionar recursos adicionales que permitan ejecutar las demás etapas y así entregar el humedal recuperado en su totalidad. Para esto la SDA recuerda al contratista el compromiso de la mesa técnica del 28 de mayo en la cual la Dra. Susana Muhamad solicitó este insumo

126PG01-PR08-M-A2-V.7.0



DESARROLLO DE LA REUNIÓN

(REALICE UN BREVE RESUMEN DEL DESARROLLO DE LA REUNIÓN).

a la Alcaldía de Bosa para contar con argumentos para la gestión de recursos adicionales.

Por último la EAB-ESP afirma que aunque se considera viable el aporte subterráneo, aún no es claro el tema del mantenimiento del pozo una vez construido y puesto en operación.

3. Información biótica

AMCI ingenieros presenta la actualización biótica realizada a partir de la información suministrada por la EAB y el levantamiento realizado en campo durante el desarrollo del presente contrato. El diagnóstico actual muestra la presencia de tensionantes como animales domésticos, habitante de calle y déficit hídrico como los más impactantes para la fauna y flora del humedal. Sin embargo muestra también como aunque el humedal se encuentra en un estado de deterioro avanzado posee una composición de fauna y flora importante en términos de conservación de especies amenazadas, endémicas y migratorias. Así mismo afirma que la adecuación realizada al refugio 1 ha sido benéfica para el humedal dado que en este sitio se reporta la mayor composición y abundancia de especies de fauna, así mismo la malla instalada funciona como barrera la cual disminuye la afectación por animales domésticos y habitantes de calle.

Especies tales como el Cucarachero de pantano (*Cistothorus apolinari*) aún se encuentra en el humedal, AMCI reproduce una grabación realizada en el humedal donde se corrobora la presencia de esta importante especie endémica de la Sabana de Bogotá y en estado de amenaza local.

Sin embargo la afectación sobre fauna, flora y suelo en el humedal como resultado del incendio presentado el 03 de mayo en el Humedal afectó de manera considerable la dinámica poblacional dentro del mismo.

Teniendo en cuenta las observaciones del mismo contratista, la comunidad y lo evidenciado desde la construcción del cerramiento sobre el refugio 1, la SER-SDA establece que debe garantizarse el tránsito de la fauna propia del humedal entre el refugio 1 y el área adyacente, por lo cual solicita a AMCI hacer los ajustes pertinentes a la malla instalada para lograr dicho objetivo.

La SDA afirma que la actualización del diagnóstico ambiental de acuerdo a los documentos revisados y a lo expuesto por el contratista es coherente y juicioso. Sin embargo debe aclarar y llevar a nivel operativo la forma en la que se va a realizar la intervención sobre el humedal.



OBSERVACIONES

Se mantienen algunos de los compromisos asumidos en la mesa técnica del 17 de abril de 2015 para que sean tenidos en cuenta en la próxima mesa técnica de seguimiento:

AMCI Ingenieros – Una vez se tenga la actualización de diseños socializarla a la comunidad de Bosa y aledaña al humedal, y a la mesa distrital de humedales. Procurar enviar la versión final a la SDA a mediados de mayo, a efectos de iniciar el trámite del permiso de ocupación de cauce.

EAB-ESP – Enviar la información de matrícula catastral y chip de los predios adquiridos por esta entidad en el PEDH Tibanica a Alcaldía de Bosa para agilizar los trámites de la instalación de la valla de obra.

IDIGER – Hacer revisión de la información suministrada por AMCI Ingenieros y dar concepto técnico al respecto.

EAB-ESP – Hacer revisión de la información suministrada por AMCI Ingenieros y dar concepto técnico al respecto.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

- **AMCI Ingenieros** – Entregar para el 19 de junio el diagnóstico de alternativas para la intervención en el PEDH Tibanica teniendo en cuenta las fases necesarias y el costo de cada una.
- **AMCI Ingenieros** – Presentar para el 19 de junio el argumento técnico que de soporte a las modificaciones planteadas para los diseños de HIDROMECHANICAS, en cuanto a aporte de agua, número y área de las islas y zonas de preservación y protección ambiental.
- **AMCI Ingenieros** – Entregar para el 12 de junio las memorias de los cálculos en Excel al comité técnico.
- **SRSB** – Indagar acerca de las restricciones a las que habría lugar para la instalación del pozo en el área legal del PEDH Tibanica teniendo en cuenta el estado de alerta ambiental en el que se encuentra principalmente por déficit hídrico.



ACUERDOS Y COMPROMISOS

- **Alcaldía de Bosa** – Realizar consulta jurídica sobre implicaciones de intervenir en el marco del contrato 144 de 2014 en áreas previamente intervenidas en el humedal Tibanica. Esto en el menor tiempo posible.
- **SER-SDA** – Realizar consulta jurídica por medio de la Dirección Legal Ambiental de la SDA sobre implicaciones de intervenir en áreas previamente intervenidas en el humedal Tibanica. Esto en el menor tiempo posible.
- **EAB-ESP** – Indagar al interior de la entidad la existencia de los planos firmados de los diseños originales de HIDROMECANICAS para el Humedal Tibanica para facilitar una copia al Contratista AMCI y así facilitar el proceso del POC ante la SDA. Lo anterior para el 12 de junio
- **EAB-ESP** – Consultar al interior de la entidad para adelantar la solicitud del permiso de exploración del Pozo, teniendo en cuenta que este debe ser tramitado por el propietario del predio. Lo anterior para el 12 de junio

	NOMBRE	TELEFONO	FIRMA
Responsable de la actividad	Fabio Castro (SER)	3778849	

Proyectó: Fabio Andrés Castro, profesional SER-SDA

Anexo1: La lista de asistencia que hace parte integral del acta



126PG01-PR08-M-A2-V.7.0

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54 - 38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá D.C. Colombia

BOGOTÁ
HUMANANA